

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5262 *GROENEVELD-BEKA IBERICA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BEKALUBE IBERICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 5 de julio de 2022, la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad Groeneveld-Beka Ibérica, S.A., aprobó, de acuerdo con el proyecto de fusión de 21 de enero de 2022, la absorción mediante fusión de la mercantil Bekalube Ibérica, S.L.U., por Groeneveld-Beka Ibérica, S.A., sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Olérdola, 12 de julio de 2022.- El administrador único de Groeneveld-Beka Ibérica, S.A., Clement Monnier.

ID: A220030645-1